



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024

VISTO la Resolución N° 1089/24 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, a través de la cual se solicita aval para la implementación de la carrera de Especialización en Hidroinformática, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 2069 la carrera de Especialización en Hidroinformática.

Que se ha propuesto una dirección, un comité académico y un cuerpo docente de reconocido prestigio en el área y se cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación y de desarrollo de los trabajos finales.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Córdoba a implementar la carrera de Especialización en Hidroinformática.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar a la Facultad Regional Córdoba a implementar, en modalidad



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

presencial, la carrera de Especialización en Hidroinformática, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 2069 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1924.

ARTÍCULO 2°. - Avalar la propuesta del comité académico, la dirección de la carrera y el cuerpo docente para el dictado de la Especialización en Hidroinformática, que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°. - Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de las Facultades Regionales.

ARTÍCULO 4°. - Dejar establecido que la presente autorización queda sujeta a la acreditación de la carrera por parte de la CONEAU y al otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional del título por parte del organismo competente.

ARTÍCULO 5°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1490/2024

UTN
l.p.
p.f.d.
m.m.m.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

RESOLUCIÓN N° 1490/2024

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN HIDROINFORMÁTICA
EN LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA**

Dirección Académica

- Mg. Juan WEBER (DNI 22.454.739)

Comité Académico

- Mg. Matías BUPO (DNI 30.772.060)
- PhD. Horacio TONIOLO (DNI 17.344.041)
- Dr. Pablo ROMANAZZI (DNI 13.909.031)
- Mg. Pablo STEHLI (DNI 33.223.037)

Cuerpo Docente

Espacios curriculares obligatorios

- **INFORMÁTICA EN CIENCIAS DEL AGUA**
 - Dra. Karim NEMER PELLIZA (DNI 22.443.524)
 - Mg. Juan WEBER (DNI 22.454.739)
- **HIDRÁULICA DE CANALES CON HEC – RAS**
 - Mg. Matías BUPO (DNI 30.772.060)
 - Mg. Héctor FARÍAS (DNI 14.637.396)
 - PhD. Horacio TONIOLO (DNI 17.344.041)



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- *HIDROLOGÍA DE EVENTOS CON HEC – HMS*
 - Mg. Pablo STEHLI (DNI 33.223.037)

- *SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CON QGIS*
 - Mg. Juan WEBER (DNI 22.454.739)

- *REDES DE AGUA POTABLE CON EPANET*
 - Mg. Matías BUPO (DNI 30.772.060)

- *CÁLCULO NUMÉRICO EN CIENCIAS DEL AGUA*
 - Dra. Karim NEMER PELLIZA (DNI 22.443.524)
 - Mg. Juan WEBER (DNI 22.454.739)

- *FLUJO NO ESTACIONARIO CON HEC – RAS*
 - Mg. Matías BUPO (DNI 30.772.060)
 - Mg. Héctor FARÍAS (DNI 14.637.396)

- *HIDROLOGÍA DE PROCESOS CONTINUOS CON SWAT+*
 - Mg. Juan WEBER (DNI 22.454.739)

- *DRENAJE PLUVIAL URBANO CON SWMM*
 - Dr. Pablo ROMANAZZI (DNI 13.909.031)
 - Mg. Pablo STEHLI (DNI 33.223.037)



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- *FLUJO SUBTERRÁNEO CON MODFLOW*
 - Dr. Eduardo CASSIRAGA (NIE: X-1495918-K)
 - Dr. Pedro ARRÚA (DNI 25.652.748)
 - Dr. Gonzalo AIASSA MARTÍNEZ (DNI 25.919.829)

- *ECUACIONES DIFERENCIALES EN CIENCIAS DEL AGUA*
 - Dr. Pablo GARCÍA (DNI 27.226.499)
 - Dra. Karim NEMER PELLIZA (DNI 22.443.524)

- *FLUJO BIDIMENSIONAL CON HEC – RAS*
 - Mg. Matías BUPO (DNI 30.772.060)
 - Mg. Héctor FARÍAS (DNI 14.637.396)
 - PhD. Horacio TONIOLO (DNI 17.344.041)

- *GESTIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIONES URBANAS CON MODELOS 2D*
 - Dr. Pablo ROMANAZZI (DNI 13.909.031)

- *TRANSPORTE DE MASA EN MEDIOS POROSOS CON MODPATH, MT3D Y SUTRA*
 - Dr. Eduardo CASSIRAGA (NIE: X-1495918-K)
 - Dr. Pablo ROMANAZZI (DNI 13.909.031)

- *INTRODUCCIÓN A LA DINÁMICA DE FLUIDOS COMPUTACIONAL*
 - Mg. Juan WEBER (DNI 22.454.739)



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Espacios curriculares optativos

- *INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LAS CIENCIAS DEL AGUA*
 - Dra. Karim NEMER PELLIZA (DNI 22.443.524)

 - *SENSORES REMOTOS E IMÁGENES SATELITALES*
 - Mg. Juan WEBER (DNI 22.454.739)
 - Dra. Karim NEMER PELLIZA (DNI 22.443.524)

 - *MODELOS HIDROLÓGICOS DISTRIBUIDOS PARA SIMULACIÓN DE EVENTOS*
 - Mg. Juan WEBER (DNI 22.454.739)
 - Mg. Pablo STEHLI (DNI 33.223.037)
 - Dr. Leandro VESTENA (CI 86.466.384)

 - *TRANSPORTE DE SEDIMENTOS CON HEC – RAS*
 - Mg. Héctor FARÍAS (DNI 14.637.396)
 - PhD. Horacio TONIOLO (DNI 17.344.041)
 - Mg. Matías BUPO (DNI 30.772.060)

 - *SEMINARIO INTEGRADOR*
 - Mg. Juan WEBER (DNI 22.454.739)
 - Mg. Matías BUPO (DNI 30.772.060)
-